



México D.F., 26 de febrero de 2007

**CC. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.**

Por su conducto, la Junta de Coordinación Política del Senado de la República con fundamento en lo dispuesto por los artículos 80, 82 apartado 1 incisos a) y d), y 84 apartado 1 inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y:

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82, apartado 1, inciso d) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política, tiene entre otras atribuciones la de elaborar el Programa Legislativo de cada periodo de sesiones, el calendario de trabajo para el desahogo y puntos del orden del día de las sesiones del Pleno, y realizar reuniones con la Mesa Directiva, o con su Presidente, para dichos efectos.

Que los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, hemos realizado un trabajo de consenso con las aportaciones de cada uno de los Grupos Parlamentarios en la elaboración de la Agenda Legislativa para el Segundo Período Ordinario del Primer Año de la LX Legislatura.

Que dicho programa legislativo aborda dieciséis temas, que tendrán que discutirse en Comisiones, de acuerdo con las iniciativas y minutas presentadas, así como las aportaciones que sobre los temas, presenten los integrantes de las Comisiones y los Grupos Parlamentarios, procurando los consensos necesarios que permitan el dictamen correspondiente.



Que el desahogo de la Agenda Legislativa, no limita para que las Comisiones respectivas puedan tratar otros asuntos.

Que los Grupos Parlamentarios representados en el Senado de la República, queremos hacer énfasis en el compromiso de desahogar los dieciséis temas de la Agenda Legislativa, para lo cual sometemos a la consideración del Pleno el siguiente:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Los temas de la Agenda Legislativa para el segundo periodo ordinario de sesiones del primer año del ejercicio de la LX Legislatura, son:

1. Reforma del Estado.
2. Incompatibilidades con la función legislativa.
3. Salarios de los servidores públicos.
4. Reforma electoral.
5. Seguridad Pública.
6. Pensiones.
7. Derechos Humanos.
8. Rango constitucional al derecho de acceso a la información pública gubernamental.
9. Violencia infantil y pornografía.
10. Regulación de comisiones bancarias.
11. Reformas a la Ley General de Educación para garantizar la gratuidad de la educación pública.
12. Ley de Precios Competitivos.
13. Pensiones de expresidentes.
14. Medidas de protección y conservación al medio ambiente.
15. Educación ambiental.
16. Pensiones para adultos mayores.



**SEGUNDO.-** A continuación se enlistan las iniciativas y minutas relacionadas con los temas legislativos, así como las propuestas de modificación al turno de las mismas.

### 1. Reforma del Estado.

Este tema se abordará en los términos de la Ley para la Reforma del Estado aprobada por el Senado de la República el día 13 de febrero de 2007.

### 2. Incompatibilidades con la función legislativa.

**(2 Iniciativas)**

#### Turno actual:

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

ASUNTO	ORIGEN	ENTRADA/SINOPSIS
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	SEN. RUBEN CAMARILLO ORTEGA, PAN.	OCTUBRE 26, 2006. PROPONE REGULAR LA PROHIBICIÓN A LOS LEGISLADORES DE ACEPTAR EMPLEOS CONTRATADOS CON PARTICULARES; LA COMISIÓN JURISDICCIONAL RECIBIRÁ, CONOCERÁ, RESOLVERÁ Y DETERMINARÁ LAS SANCIONES POR LAS INFRACCIONES COMETIDAS.



**Turno actual:**

COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

ASUNTO	ORIGEN	ENTRADA/SINOPSIS
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 221 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL.	SEN. TOMÁS TORRES MERCADO, PRD.	DICIEMBRE 12, 2006. PROPONE QUE EL DELITO DE TRÁFICO DE INFLUENCIA SE APLIQUE A LOS LEGISLADORES QUE REPRESENTEN CON EL CARÁCTER DE ABOGADO PATRONO, GESTOR, AUTORIZADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, MANDATARIO, O CUALQUIER OTRO ANÁLOGO, EN JUICIO, PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O EN CONTROVERSIDAD JURISDICCIONAL, POR SÍ O POR INTERPÓSITA PERSONA, LOS INTERESES PATRIMONIALES DE UN PARTICULAR FRENTE A LOS INTERESES DE CUALQUIER PERSONA MORAL DE DERECHO PÚBLICO.

**Modificación de turno propuesto:** Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda.

**3. Salarios de los servidores públicos.**

**(2 Iniciativas)**

**Turno actual:**

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

ASUNTO	ORIGEN	ENTRADA/SINOPSIS
PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 73, FRACCIÓN I, Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	EJECUTIVO FEDERAL	ENERO 25, 2007.

X

**Turno actual:**

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

ASUNTO	ORIGEN	ENTRADA/SINOPSIS
PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	SEN. PABLO GÓMEZ ÁLVAREZ, A NOMBRE DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PRD, CONVERGENCIA, Y PT.	NOVIEMBRE 9, 2006. PROPONE FIJAR UN SUELDO NETO MÁXIMO EN TREINTA Y TRES MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL DIARIO PARA TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ORGANISMOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL E INSTITUCIONES DE CUALQUIER GÉNERO, NINGUNA AUTORIDAD PODRÁ CONCEDER JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO A FAVOR DE PERSONA ALGUNA AL MARGEN DE LA LEY O DE UN DECRETO DE CARÁCTER LEGISLATIVO.

**Modificación de turno propuesto:** Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y de Estudios Legislativos, Segunda.

**4. Reforma electoral.****(8 Iniciativas)****Turno actual:**

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

ASUNTO	ORIGEN	ENTRADA/SINOPSIS
PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 41; ADICIONA EL INCISO J) Y REFORMA LOS INCISOS H) E I) DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	SEN. FERNANDO JORGE CASTRO TRENTI, PRI.	DICIEMBRE 21, 2006. PROPONE QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ESTABLEZCA UN ÓRGANO INTEGRADO POR CIUDADANOS SIN FILIACIÓN PARTIDISTA, APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA RECOPIAR INFORMACIÓN Y EMITIR OPINIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS CANDIDATOS A LEGISLADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, LOS CANDIDATOS TENDRÁN LA OBLIGACIÓN DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS PROMESAS DE CAMPAÑA, HACIÉNDOSE PÚBLICA LA INFORMACIÓN Y LA OPINIÓN DEL ÓRGANO, EN EL CASO DE QUE EL CANDIDATO NO TENGA ANTECEDENTES COMO REPRESENTANTE DE ELECCIÓN POPULAR, SE LE HARÁ UNA EVALUACIÓN CURRICULAR, REGISTRANDO SUS PROMESAS DE CAMPAÑA Y UNA VEZ ELECTOS, SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO.



**Turno actual:**

COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

ASUNTO	ORIGEN	ENTRADA/SINOPSIS
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.	SEN. CARLOS LOZANO DE LA TORRE, PRI.	FEBRERO 6, 2007. PROPONE QUE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS AL PERDER SU REGISTRO, PRESENTEN DENTRO DE 30 DÍAS, LOS INFORMES DE LIQUIDACIÓN DE SU PATRIMONIO Y SE ABSTENGAN DE CONTRAER OBLIGACIONES MERCANTILES, FINANCIERAS, CESIONES, VENTAS O PERMUTAS DE BIENES; Y QUE EL PARTIDO POLÍTICO ENTREGUE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, CON DOCUMENTACIÓN DE PROPIEDAD Y DE RECURSOS ECONÓMICOS AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA PONERLOS A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

**Turno actual:**

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

ASUNTO	ORIGEN	ENTRADA/SINOPSIS
PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 97 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	SEN. FERNANDO CASTRO TRENTI, PRI.	FEBRERO 8, 2007. PROPONE DEROGAR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 97 CONSTITUCIONAL.



**Turno actual:**

**COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.**

ASUNTO	ORIGEN	ENTRADA/SINOPSIS
<p>PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTICULO 41 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.</p>	<p>SEN. PABLO GÓMEZ ÁLVAREZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD</p>	<p>NOVIEMBRE 9, 2006.                      PROPONE QUE NO SE INTEGREN ORGANIZACIONES SOCIALES O CIVILES A LOS PARTIDOS POLITICOS; SUJETA A LA LEY EL FINANCIAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS; LOS RECURSOS PRIVADOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS PROVENDRÁN DE CUOTAS INDIVIDUALES DE SUS MIEMBROS; CUANDO PIERDAN SU REGISTRO SUS BIENES SERÁN ADJUDICADOS A LA FEDERACIÓN; LAS ACTIVIDADES PARA OBTENER VOTOS EQUIVALDRÁN A LA MITAD DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE CADA PARTIDO; DURANTE CAMPAÑAS ELECTORALES LA PROPAGANDA POLÍTICA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOLO LA REALIZARAN LOS PARTIDOS POLITICOS EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DE LOS TIEMPOS QUE CORRESPONDAN AL ESTADO, LAS DEPENDENCIAS U ORGANISMOS PÚBLICOS DE LA FEDERACIÓN SOLO PODRÁN HACER PUBLICITAR LOS RUBROS DE SANIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL; LAS AUTORIDADES FEDERALES, DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS NO PODRÁN REALIZAR PUBLICIDAD SOBRE LOS PROCESOS ELECTORALES NI EXHORTOS AL VOTO CIUDADANO; DISMINUYE A SEIS CONSEJEROS LOS INTEGRANTES DEL IFE, Y ELIMINA A LOS CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO, SE PROPONEN REGLAS PARA ELEGIR A LOS SEIS CONSEJEROS Y PARA DESIGNAR AL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL.</p>

f



**Turno actual:**

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA

ASUNTO	ORIGEN	ENTRADA/SINOPSIS
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN, REFORMAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTICULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	SEN. ALFONSO SÁNCHEZ ANAYA, A NOMBRE PROPIO Y DE LA SEN. CLAUDIA CORICHI GARCÍA, PRD.	DICIEMBRE 14, 2006. PROPONE SANCIONES A PARTIDOS POLÍTICOS Y MILITANTES, POR ACTOS FUERA DE LOS PLAZOS LEGALES Y A LOS SERVIDORES PÚBLICOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES POR INTERVENIR ILEGALMENTE EN LOS PROCESOS ELECTORALES.

**Turno actual:**

COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

ASUNTO	ORIGEN	ENTRADA/SINOPSIS
PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 175 B DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.	SEN. CLAUDIA SOFÍA CORICHI GARCÍA, PRD.	ENERO 17, 2007. PROPONE QUE EN CADA UNA DE LAS LISTAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EXISTA UNA CANDIDATURA DE GÉNERO DISTINTO, CON LA GARANTÍA DE QUE LAS FÓRMULAS DE PROPIETARIO Y SUPLENTE TENGAN LAS MISMAS CUALIDADES RESPECTO A LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DE GÉNERO.

**Turno actual:**

COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

ASUNTO	ORIGEN	ENTRADA/SINOPSIS
PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.	SEN. DANTE DELGADO RANNAURO, CONVERGENCIA.	SEPTIEMBRE 14, 2006. PROPONE SE PERMITA LA DESTRUCCIÓN DE SOBRES CONTENIENDO BOLETAS SOBANTES, 90 DÍAS ANTES INICIAR EL SIGUIENTE PROCESO ELECTORAL O HASTA QUE SE RESUELVA EL ÚLTIMO DE LOS RECURSOS, IMPUGNACIONES O JUICIOS INTERPUESTOS DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO LA ELECTORAL.

**Turno actual:**

PUNTOS CONSTITUCIONALES, REFORMAS DEL ESTADO Y GOBERNACIÓN

ASUNTO	ORIGEN	ENTRADA/SINOPSIS
REFORMA A LOS ARTÍCULOS 41, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	EJECUTIVO FEDERAL	23 DE MARZO DE 2004. COMPACTACIÓN DE CALENDARIOS ELECTORALES, REGULACIÓN DE PRECAMPAÑAS, REDUCCIÓN DE GASTO DE CAMPAÑA, FISCALIZACIÓN DE RECURSOS A PARTIDOS POLÍTICOS

**Modificación de turno propuesto:** Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Gobernación; y de Estudios Legislativos.

**5. Seguridad Pública.****(2 Iniciativas)****Turno actual:**

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

ASUNTO	ORIGEN	ENTRADA/SINOPSIS
INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, LA LEY FEDERAL DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES, LA LEY GENERAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES, LA LEY DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN, LA LEY ORGÁNICA DE LA POLICÍA FEDERAL, Y LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA, REGLAMENTARIA DE LOS PÁRRAFOS SÉPTIMO Y OCTAVO DEL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DE LA LEY FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA, DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL, DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, DE LA LEY DE AMPARO REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	EJECUTIVO FEDERAL AGOSTO 18, 2004. SE RECIBIÓ EL TEXTO MODIFICADO DEL ARTÍCULO 10 DE LA INICIATIVA DE LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA, REGLAMENTARIA DE LOS PÁRRAFOS SÉPTIMO Y OCTAVO DEL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	ABRIL 1, 2004. PROPONE UNA REFORMA ESTRUCTURAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL MEXICANO, ENFOCADA A LA TRANSFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PENAL HACIA UN SISTEMA ACUSATORIO (JUICIOS ORALES), EN LUGAR DEL PROCESO INQUISITIVO; LA REESTRUCTURACIÓN ORGÁNICA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; LA CREACIÓN DE TRIBUNALES ESPECIALIZADOS EN ADOLESCENTES, APLICABLE ÚNICAMENTE A LAS PERSONAS CUANDO TENGAN ENTRE 12 Y 18 AÑOS DE EDAD, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE JUECES DE VIGILANCIA DE LA EJECUCIÓN DE PENAS Y LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA DEFENSA PENAL. (EN SESIÓN DEL 4 DE AGOSTO DE 2004 SE APROBÓ PARTE DE LO RELATIVO AL CÓDIGO PENAL FEDERAL) (EN SESIÓN DEL 20 DE JULIO DE 2005 SE APROBÓ OTRA PARTE RELATIVA AL CÓDIGO PENAL FEDERAL) (EN SESIÓN DEL 20 DE JULIO DE 2005 SE APROBÓ LA PARTE RELATIVA A LA LEY FEDERAL DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES, LEY ORGÁNICA DE LA A.P.F. Y LEY ORGÁNICA DEL P.J.F.) (EN SESIÓN DEL 26 DE ABRIL DE 2006 SE APROBÓ LO RELATIVO A LA LEY GENERAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES)



**Turno actual:**

COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

ASUNTO	ORIGEN	ENTRADA/SINOPSIS
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 113 Y 123 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, Y SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL INCISO Ñ), APARTADO A, FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	SEN. TOMÁS TORRES MERCADO, PRD.	FEBRERO 15, 2007. PROPONE QUE SE INICIE LA AVERIGUACIÓN DE LOS DELITOS PERSEGUIDOS DE OFICIO, CON COMUNICACIONES O PARTES INFORMATIVOS DE POLICÍAS QUE DEN A CONOCER LOS HECHOS DELICTIVOS, ACOMPAÑADOS DE LOS ELEMENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN; PROPONE QUE LA SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SEA LA QUE ELABORE LOS FORMATOS DE LOS PARTES INFORMATIVOS QUE EL MINISTERIO PÚBLICO DISTRIBUIRÁ A SUS AUXILIARES.

**Modificación de turno propuesto:** Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y de Estudios Legislativos, Segunda.

**6. Pensiones.**

**(1 Iniciativa)**

**Turno actual:**

COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL; DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; DE JUBILADOS Y PENSIONADOS; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

ASUNTO	ORIGEN	ENTRADA/SINOPSIS
PROYECTO DE LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.	SEN. JOEL AYALA ALMEIDA, PRI.	DICIEMBRE 15, 2005.

**Modificación de turno propuesto:** Comisiones Unidas de Seguridad Social, Hacienda y Crédito público; y de Estudios Legislativos, Primera.



## 7. Derechos Humanos.

(3 Iniciativas)

### Turno actual:

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

ASUNTO	ORIGEN	ENTRADA/SINOPSIS
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	SEN. MARÍA ELENA ORANTES LÓPEZ, PRI.	NOVIEMBRE 28, 2006. PROPONE QUE LOS JUECES FEDERALES Y DE LOS ESTADOS CONSIDEREN COMO PRINCIPIOS INTERPRETATIVOS EN SUS FALLOS Y SENTENCIAS LAS DISPOSICIONES DE LOS TRATADOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

### Turno actual:

COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA.

ASUNTO	ORIGEN	ENTRADA/SINOPSIS
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	SEN. JAVIER OROZCO GÓMEZ, PVEM.	DICIEMBRE 14, 2006. PROPONE QUE EL JUEZ O TRIBUNAL QUE AL RESOLVER EL JUICIO DE AMPARO ADVIERTA QUE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES VIOLARON LOS DERECHOS HUMANOS DEL QUEJOSO, LO HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL ORGANISMO PROTECTOR DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA QUE INICIE EL PROCEDIMIENTO QUE LAS LEYES DETERMINEN.

### Turno actual:

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; DERECHOS HUMANOS Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

ASUNTO	ORIGEN	ENTRADA/SINOPSIS
DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.	EJECUTIVO FEDERAL	MAYO 5 DE 2004. PROPONE REFORZAR LAS TAREAS DEL ESTADO MEXICANO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. DESTACA OTORGAR A LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENCIA PARA CONOCER LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN POR LEYES O ACTOS QUE VIOLAN LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES O LOS DERECHOS HUMANOS.

**Modificación de turno propuesto:** Comisiones Unidas de Derechos Humanos; y de Estudios Legislativos, Primera.



**8. Rango constitucional al derecho al acceso a la información pública gubernamental.**

No existen iniciativas presentadas durante la actual legislatura.

**9. Violencia infantil y pornografía. (2 Iniciativas)**

**Turno actual:**

COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA.

ASUNTO	ORIGEN	ENTRADA/SINOPSIS
PROYECTO DE DECRETO DE REFORMA A DIVERSOS ARTICULOS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y DE LA LEY QUE ESTABLECE LAS NORMAS MÍNIMAS SOBRE READAPTACIÓN SOCIAL DE SENTENCIADOS.	SEN. ALFONSO ELÍAS SERRANO, PRI.	DICIEMBRE 5, 2006. CÓDIGO PENAL FEDERAL: PROPONE QUE LA PENA DE PRISIÓN, EXCEDA DEL TÉRMINO MÁXIMO, CUANDO SE TRATE DE DELITOS CONTRA LA SALUD EN LOS QUE SEAN VÍCTIMAS O UTILIZADOS MENORES DE EDAD O INCAPACES, SE COMETAN EN EL INTERIOR DE ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR O EN UN RADIO DE 200 METROS, CUANDO SE AFECTE DE MANERA DIRECTA E INMEDIATA A LOS ALUMNOS; DE IGUAL FORMA SE EXCEDERÁ DEL TÉRMINO MÁXIMO, CUANDO EXISTA CONCURSO DE DELITOS RELACIONADOS CON LOS DELITOS DE HOMICIDIO Y LESIONES CALIFICADAS, Y CUANDO EL SECUESTRADOR PRIVE DE LA VIDA A SU VÍCTIMA Y ESTA SEA MENOR DE EDAD, MUJER, ADULTO MAYOR O DISCAPACITADO, TENIENDO PENA DE PRISIÓN DE 50 A 75 AÑOS. LA LEY QUE ESTABLECE LAS NORMAS MÍNIMAS SOBRE READAPTACIÓN SOCIAL DE SENTENCIADOS: PROPONE QUE NO SE CONCEDA LA REMISIÓN PARCIAL DE LA PENA A LOS SENTENCIADOS POR DELITOS GRAVES O A DELINCUENTES QUE SEAN REINCIDENTES.

**Turno actual:**

COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

ASUNTO	ORIGEN	ENTRADA/SINOPSIS
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; Y DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MATERIA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL.	DIP. JESUS GONZÁLEZ SCHMALL, CONVERGENCIA DIP. ALVARO BURGOS BARRERA, MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA Y MARÍA DE JESÚS AGUIRRE, PRI. EVANGELINA PÉREZ ZARAGOZA, PAN	13 Y 27 DE ABRIL, 26 DE JULIO Y 19 DE OCTUBRE DE 2004. PROPONE FORTALECER LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN DE MENORES, LA VIOLENCIA CONTRA LOS MENORES Y LA PORNOGRAFÍA.  MINUTA QUE SE RECIBIÓ EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA EL 28 DE ABRIL DE 2005 Y SE PRESENTÓ DICTAMEN DE PRIMERA LECTURA EL 15 DE FEBRERO DE 2007.

**Modificación de turno propuesto:** Se propone mantener el mismo turno.

## 10. Regulación de Comisiones Bancarias. (1 Iniciativa)

**Turno actual:**

COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

ASUNTO	ORIGEN	ENTRADA/SINOPSIS
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4 Y 7 DE LA LEY PARA LA TRANSPARENCIA Y ORDENAMIENTO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS, EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DEL BANCO DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO.	SEN. RICARDO GARCÍA CERVANTES, PAN.	DICIEMBRE 20, 2006. PROPONE QUE EL BANCO DE MÉXICO GARANTICE Y PROTEJA LOS INTERESES DEL PÚBLICO, Y ESTABLEZCA BASES Y PROCEDIMIENTOS PARA DETERMINAR LAS COMISIONES Y TARIFAS MÁXIMAS AUTORIZADAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LAS ENTIDADES FINANCIERAS.

**Modificación de turno propuesto:** Se propone mantener el mismo turno.



**11. Garantía de gratuidad de la educación pública.**

**(1 Iniciativa)**

**Turno actual:**

COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN; DE JUSTICIA; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

ASUNTO	ORIGEN	ENTRADA/SINOPSIS
PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y EL ARTÍCULO 215 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL.	SEN. FERNANDO JORGE CASTRO TRENTI, PRI.	OCTUBRE 5, 2006. PROPONE QUE EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SE PROHIBA EL PAGO DE DINERO, CUOTAS, DÁDIVAS O CUALQUIER TIPO DE CONTRAPRESTACIÓN QUE CONDICIONE LOS DERECHOS DEL EDUCANDO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS. EN EL CÓDIGO PENAL FEDERAL PROPONE QUE EL SERVIDOR PÚBLICO QUE REALICE O PERMITA LA REALIZACIÓN DE ACTOS TENDIENTES A SOLICITAR EL PAGO DE DINERO, CUOTAS, DÁDIVAS O CUALQUIER TIPO DE CONTRAPRESTACIÓN QUE CONDICIONE LOS DERECHOS DEL EDUCANDO, SE LE IMPONDRÁN SANCIONES E INHABILITACIÓN PARA DESEMPEÑAR OTRO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN PÚBLICOS.

Se propone mantener el mismo turno.

**12. Ley de Precios Competitivos.**

**(1 Iniciativa)**

**Turno actual:**

COMISIONES UNIDAS DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

ASUNTO	ORIGEN	ENTRADA/SINOPSIS
PROYECTO DE DECRETO QUE CREA LA LEY DE PRECIOS COMPETITIVOS.	SENADORES CARLOS NAVARRETE RUIZ, DANTE ALFONSO DELGADO RANNAURO Y ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ, A NOMBRE DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PRD, CONVERGENCIA, PT.	DICIEMBRE 5, 2006. PROPONE ESTABLECER MECANISMOS PARA MANTENER UN SANO EQUILIBRIO EN LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS EN LOS MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS, PARA CONTRIBUIR A CONDICIONES COMPETITIVAS DEL MERCADO NACIONAL, IMPIDIENDO LA EXAGERACIÓN EN LOS PRECIOS.

Se propone mantener el mismo turno.

**13. Pensiones de Expresidentes.****(1 Iniciativa)****Turno actual:**

COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA.

ASUNTO	ORIGEN	ENTRADA/SINOPSIS
PROYECTO DE LEY DE PENSIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL POR RETIRO DE LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	SEN. DAVID JIMÉNEZ RUMBO, PRD	SEPTIEMBRE 28, 2006. PROPONE ESTABLECER BASES Y FUNCIONAMIENTO DE LA PENSIÓN VITALICIA QUE RECIBEN LAS PERSONAS QUE OCUPARON EL CARGO DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, REMUNERACIÓN ECONÓMICA DIARIA A RAZÓN DE UN SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, CON LA LIMITANTE DE QUE MIENTRAS RECIBAN ESTA PENSIÓN NO PODRÁN RECIBIR NINGUNA OTRA REMUNERACIÓN DERIVADA DE LA PARTICIPACIÓN

Se propone mantener el mismo turno.

**14.- Medidas de protección y conservación al Medio Ambiente.****(1 Iniciativa)**

TURNO: A LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

ASUNTO	ORIGEN	ENTRADA/SINOPSIS
INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAL DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE	SEN. ARTURO ESCOBAR Y VEGA	NOVIEMBRE 16, 2006 SE ESTABLECE EL PRINCIPIO PRECAUTORIO: "CON EL FIN DE PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE, LOS ECOSISTEMAS Y SUS ELEMENTOS, LOS DIVERSOS SECTORES DEBERÁN APLICAR EL CRITERIO DE PRECAUCIÓN. CUANDO POR OBRAS O ACTIVIDADES DE CUALQUIER ÍNDOLE, INCLUYENDO CIENTÍFICAS, EXISTA PELIGRO DE DAÑO GRAVE O IRREVERSIBLE AL MEDIO AMBIENTE, LOS ECOSISTEMAS O LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, ASÍ COMO ESPECIES Y SUS POBLACIONES, LA FALTA DE CERTEZA CIENTÍFICA ABSOLUTA NO PODRÁ SER UTILIZADA COMO RAZÓN PARA POSTERGAR LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS EFICACES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA IMPEDIR LA DEGRADACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE..

Se propone mantener el turno



**15.- Educación ambiental.**

**(1 Iniciativa)**

**Turno actual:**

ASUNTO	ORIGEN	ENTRADA/SINOPSIS
PROYECTO DE DECRETO DE LEY GENERAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	SEN. ARTURO ESCOBAR Y VEGA, PVEM.	DICIEMBRE 12, 2006. PROPONE CREAR ESTA LA LEY PARA INCORPORAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL, NO FORMAL Y MEDIANTE MODOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN, PARA QUE SE DE LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN TODAS LAS MODALIDADES Y NIVELES DE GOBIERNO.

**Modificación de turno propuesto:** Comisiones Unidas de Educación; y de Estudios Legislativos, Primera.

**16.- Adultos Mayores.**

**(2 Iniciativas)**

**Turno actual:**

COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; DE DESARROLLO SOCIAL; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA.

ASUNTO	ORIGEN	ENTRADA/SINOPSIS
PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA LEY QUE OTORGA EL DERECHO A UNA PENSIÓN PARA LOS ADULTOS MAYORES DE SETENTA AÑOS QUE VIVAN EN EXTREMA POBREZA Y EN DESAMPARO.	SEN. MANUEL VELASCO COELLO, PVEM.	FEBRERO 8, 2007. PROPONE CREAR LA LEY QUE CONTENGA LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS PARA QUE LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA TENGAN DERECHO A RECIBIR POR PARTE DEL ESTADO UNA PENSIÓN DIARIA QUE GARANTICE SU SUBSISTENCIA, NO MENOR A MEDIO SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL.



### Turno actual:

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; DE DESARROLLO SOCIAL; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

ASUNTO	ORIGEN	ENTRADA/SINOPSIS
PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN PÁRRAFO NOVENO AL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	SEN. GABINO CUÉ MONTEAGUDO, CONVERGENCIA.,	OCTUBRE 10, 2006. PROPONE QUE EL ESTADO GARANTICE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA PARA ADULTOS MAYORES DE 70 AÑOS.

**Modificación de turno propuesto:** Comisiones Unidas de Desarrollo Social; y de Estudios Legislativos, Segunda.

**TERCERO.-** Se exhorta a los Presidentes de Comisiones para que abran los temas de su competencia a debate, con el propósito de recibir propuestas de los integrantes de las Comisiones y de los Grupos Parlamentarios.

**CUARTO.-** Para mejor proveer al desahogo de la Agenda Legislativa, se deberán reencauzar los turnos que se hayan dado a las iniciativas presentadas y que sean materia de cada uno de los temas de la Agenda Legislativa, a fin de que el conocimiento de cada tema recaiga en no más de tres Comisiones.

X



**QUINTO.-** Se solicita a los Presidentes de las respectivas Comisiones, informar cada diez días a la Junta de Coordinación Política del avance de trabajo realizado y la asistencia a las reuniones que se lleven a cabo.

### JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA

**Sen. Santiago Creel Miranda**  
**Presidente**

Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Acción Nacional

**Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional

**Sen. Carlos Navarrete Ruiz**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática

**Sen. Francisco Agundis Arias**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México

**Sen. Dante Alfonso Delgado Rannauro**  
Coordinador del Grupo  
Parlamentario de Convergencia.

**Sen. Alejandro González Yáñez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido del Trabajo

**Sen. Humberto Aguilar Coronado**  
Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional

**Sen. Felipe González González**  
Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional

**Sen. Melquiades Morales Flores**  
Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional